



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-22

“Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:18 horas del día 20 de octubre de 2022**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-22-22**, referente a la “**Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**” de conformidad con los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

El C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que se encuentran presentes 01 (un) testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-22 para la “**Adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

4. Antecedentes:

- La publicación de la convocatoria de la presente licitación fue el día 17 de octubre de 2022, en el diario "La voz de la frontera" de amplia circulación en el Municipio de Mexicali y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. www.mexicali.gob.mx
- El periodo de compra de bases para participar en el actual proceso; finaliza este día 20 de octubre del 2022.
- Los recursos son municipales para el ejercicio 2022.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C, y demás relativos y disposiciones legales.

5. Explicación del procedimiento a seguir:

- a) Respuestas a los cuestionarios que se recibieron en tiempo y forma por los interesados a participar en el proceso de licitación.
- b) Aclaraciones de la convocante a los licitantes durante la sesión de junta de aclaraciones.

6. Clausura de la reunión y firma del acta

Leído el orden del día, El "presidente" del Comité de Adquisiciones" lo somete para aprobación de los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) Inciso a), el cual consiste en:

Dar lectura a los cuestionarios que se recibieron en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas por parte de la "Convocante":

Cuestionario del Licitante: CSG TECNOLOGIAS, S. DE R.L. DE C.V

Paquete 1, 2, 3 y 15.

1. *En los Anexos técnicos. Ya que la convocante solicita una garantía por 3 años en partes, mano de obra en sitio y servicios de hardware con el respaldo del fabricante de estos productos, se requiere saber si la convocante solicitará Cartas Original vigente del Fabricante en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, así como la atención de ellos en sitio. En caso de requerirse, debido a los tiempos propios para la recepción de éstas, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas, comprometiéndonos a presentar dichas cartas originales en caso de ser adjudicadas, ¿Se acepta nuestra propuesta?*

Respuesta: Favor de apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

Paquete 1, 2 y 3.

1. *En los Anexos técnicos. Dentro de los bienes a suministrar los mecanismos de recuperación, controladores y utilerías ¿Acepta la convocante que el mecanismo de recuperación sea por medio descargables indicando las ligas de descarga del fabricante?*

Respuesta: Si



Paquetes 1, y 2.

2. En el punto 1.4 Plazo de entregas, solicitan un tiempo máximo de entrega de 40 días naturales posteriores al fallo de esta licitación. Por ser una configuración especial solicitamos que se nos amplíe a tres (3) meses posteriores al fallo de esta licitación que es el tiempo que nos otorga el fabricante para la fabricación de dichos equipos, esto debido al retraso en el suministro de componentes electrónicos.

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

Paquetes 3, y 15.

1. En el punto 1.4 Plazo de entregas, solicitan un tiempo máximo de entrega de 30 días naturales posteriores al fallo de esta licitación. Por ser una configuración especial solicitamos que se nos amplíe a tres (3) meses posteriores al fallo de esta licitación que es el tiempo que nos otorga el fabricante para la fabricación de dichos equipos, esto debido al retraso en el suministro de componentes electrónicos.

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

Cuestionario del Licitante: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TEG3, S. DE R.L. DE C.V

1. Para la totalidad de los paquetes, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

2. ¿Permite la convocante entregar equipos con características superiores?

Respuesta: Si

3. Referente a los Paquetes 1, 2, 3, 5 y 15, con la finalidad de garantizarle a la convocante que los equipos solicitados en estos, cumplan con los requerimientos de garantía en partes, mano de obra en sitio y servicios de hardware solicitados, y que sean atendidos directamente por el fabricante en Mexico, sin que esto exima al licitante ganador de la responsabilidad del cumplimiento de la garantía, recomendamos a la convocante solicitar Carta de Distribuidor Autorizado y Carta del 01 800 para atención en Mexico y Latinoamérica por Parte del Fabricante en Mexico, con lo cual se garantizaría la atención y resolución de los problemas que los equipos lleguen a presentar, ¿se acepta propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

4. En caso de ser aceptada la solicitud de la pregunta anterior, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación de la partida entregar la original?

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

5. Para los paquetes 1 y 2, la convocante solicita 1 Puerto de combinación de auriculares y micrófono, 1 puerto de audio de salida/entrada, permite la convocante ofertar equipo con puerto Conector de audio universal, ya que este es el utilizado por nuestra marca, lo anterior con la finalidad de no limitar la participación. ¿se acepta propuesta?

Respuesta: Si

6. Para los paquetes 1 y 2, la convocante solicita 1 Puerto serial, debido a que este puerto ya no es utilizado, siendo este reemplazado por los puertos USB, permite la convocante ofertar equipo sin puerto serial. ¿se acepta propuesta?

Respuesta: Si

7. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior será negativa, permite la convocante ofertar equipo sin puerto serial y adaptador externo de USB a Serial, ¿se acepta propuesta?

Respuesta: Se responde con la respuesta anterior.

8. Para el paquete 5 la convocante solicita servidor Marca HPE, permite la convocante ofertar servidor marca DELL cumpliendo con los requerimientos solicitados en las bases de licitación, ¿se acepta propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación y sus anexos.

Una vez terminada las respuestas por parte de la "Convocante", a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma de los licitantes, el **presidente del "Comité de Adquisiciones"** da por notificadas en este acto.

Dando continuación al punto 5 (cinco) del orden del día, se procede al inciso **b)** Aclaraciones de la convocante a los licitantes durante la junta de aclaraciones, por lo que, a no asistir ninguno, se procede al último punto del orden del día: la clausura de la reunión y firma del acta:

Asimismo, se informa a los presentes que las aclaraciones y modificaciones que se obtuvieron en este acto son de observación obligatoria para la convocante y para los licitantes, aun para aquellos que no hubieran asistido conforme al numeral 5.4 de las bases de licitación y artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

No habiendo más puntos que tratar y agotado la orden del día se da por terminada la Junta de Aclaraciones **siendo las 12:27** horas del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, se agradece a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

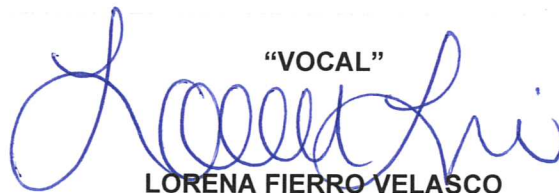
"EL PRESIDENTE"



FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"



LORENA FIERRO VELASCO

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”

ALEJANDRO ARIAS MARTINEZ

Jefe del Departamento de Informática XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

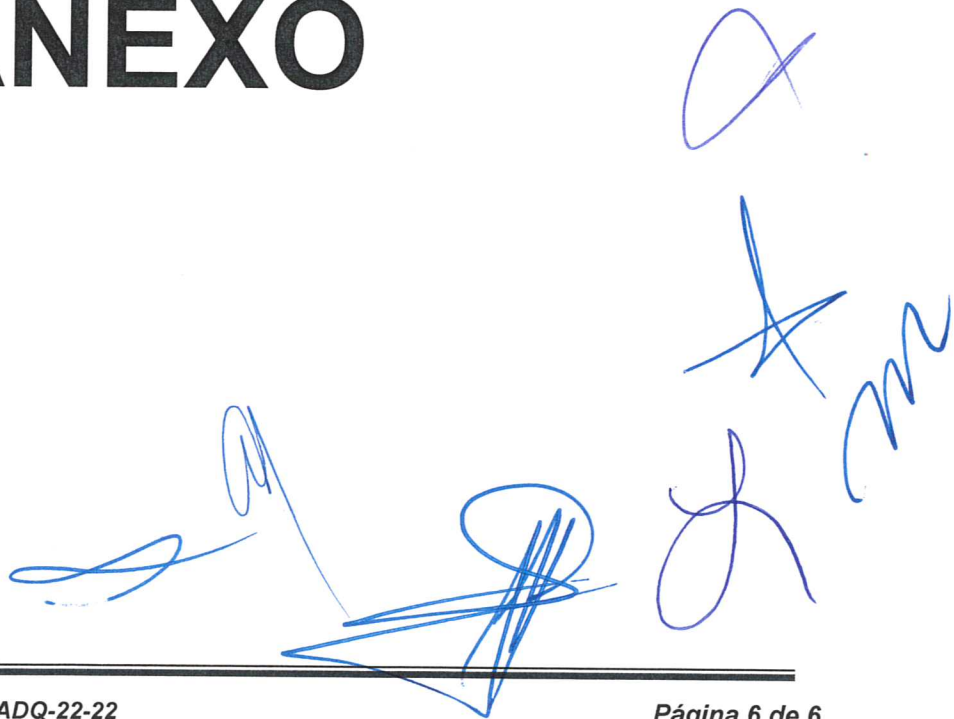
Testigo Social

MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAIZA

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali.

Empresa:	
Representante:	Firma _____

ANEXO

Several handwritten signatures in blue ink are present on the page. There are approximately five distinct signatures, some appearing as loops and others as more complex scribbles.

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

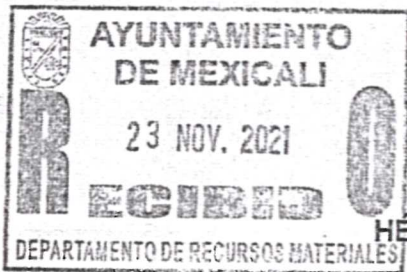
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra** (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), **Jose Manuel Martínez Arroyo** (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y **José Mario Martínez Camacho** (Jefe del Departamento de Auditoria a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
08 ENE. 2022
RECIBIDO



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/923/2022.

Mexicali, Baja California, a 08 de febrero de 2022.

Firma: _____ Hora: _____

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
PRESENTE.-**

[Faint stamp and handwritten signature]
SINDICATURA MUNICIPAL

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa** de la Tesorería Municipal, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el presente año.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

[Handwritten signature]
08 FEB. 2022

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Roger R. Sosa Alaffita]

TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA

[Faint stamp]
08 FEB. 2022

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE ASISTENTE
DE LA TESORERÍA

D 08 FEB. 2022 **O**
ESPALHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
08 FEB. 2022

- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa de la Tesorería del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

[Handwritten signatures and stamps]

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del **“Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali”** con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

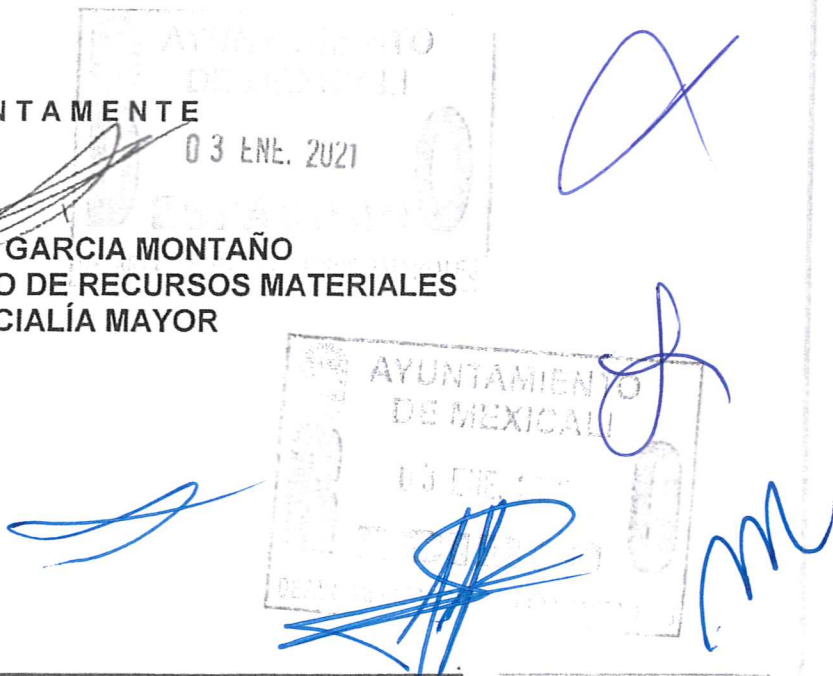
ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR

psd

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
03 ENE. 2021

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P. - Archivo





TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. amb541201 - 348

Clave o Placa

Nombre GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TEG3,S DE R.L DE C.V
Dirección
Giro
R.F.C.

A 4471253

RECAUDACION CENTRAL

11892487 RECIBO: 36
CAJA: W OF. 01 KARLA
FECHA: 18/10/2022 12:28 PM
TOTAL: \$1,500.00

Concepto

1 - BASES DE LICITACION NO.AYTOMXL-OM-ADQ-22-22 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI,BAJA CALIFORNIA

Inciso	Importe
459	1,500.00

ORIGINAL

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar **\$1,500.00**



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. amb541201 - 348

Clave o Placa

Nombre GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TEG3,S DE R.L DE C.V
Dirección
Giro
R.F.C.

A 4471253

RECAUDACION CENTRAL

11892487 RECIBO: 36
CAJA: W OF. 01 KARLA
FECHA: 18/10/2022 12:28 PM
TOTAL: \$1,500.00

Concepto

1 - BASES DE LICITACION NO.AYTOMXL-OM-ADQ-22-22 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI,BAJA CALIFORNIA

Inciso	Importe
459	1,500.00

COPIA

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar **\$1,500.00**



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. amb541201 - 348

Clave o Placa
Nombre CSG TECNOLOGIAS S DE RL DE CV
Dirección
Giro
R.F.C.

A 4479321

RECAUDACION CENTRAL
11892098 RECIBO: 51
CAJA: 7 OF. 01 RAMON
FECHA: 18/10/2022 11:37 AM
TOTAL: \$1,500.00

Concepto

1 - BASES DE LICITACION NO.AYTOMXL-OM-ADQ-22-22

Inciso	Importe
459	1,500.00

ORIGINAL

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar \$1,500.00



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Calzada Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. amb541201 - 348

Clave o Placa
Nombre CSG TECNOLOGIAS S DE RL DE CV
Dirección
Giro
R.F.C.

A 4479321

RECAUDACION CENTRAL
11892098 RECIBO: 51
CAJA: 7 OF. 01 RAMON
FECHA: 18/10/2022 11:37 AM
TOTAL: \$1,500.00

Concepto

1 - BASES DE LICITACION NO.AYTOMXL-OM-ADQ-22-22

Inciso	Importe
459	1,500.00

COPIA

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar \$1,500.00